

## **FAQS TEXTOS CONSOLIDADOS**

### **¿EN QUÉ CONSISTE ESTE SERVICIO?**

Tiene por objeto poner a disposición de la ciudadanía todos los textos normativos emanados desde la Junta de Andalucía en todas sus versiones, desde la inicial con su aprobación, hasta su versión más reciente con referencia a todos y cada uno de los cambios producidos y que permitirá, por una parte, la consulta de estos textos por parte de la ciudadanía y, por otra, la actualización diaria de esos textos a partir de los contenidos publicados en el BOJA.

### **¿TIENE ALGÚN COSTE?**

No, al igual que la consulta del propio Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, este servicio es de acceso universal y totalmente gratuito.

### **¿QUÉ SIGNIFICA RLA?**

El servicio de consulta de textos consolidados de la Junta de Andalucía cumple con el estándar ELI de la Unión Europea (Identificador Europeo de Legislación, European Legislation Identifier), que es un estándar europeo de identificación y descripción de la normativa publicada en los diarios oficiales, y que permite acceder online a la legislación en un formato normalizado, de manera que pueda localizarse, intercambiarse y reutilizarse por encima de las fronteras.

De esta forma, la unidad básica de nuestro servicio de consulta de textos consolidados es el Recurso Legal Abstracto (en adelante RLA) que cuenta con un estado (vigente/no vigente), una serie de datos básicos como su procedencia o las materias relacionadas, las versiones que haya tenido a lo largo de su vida y un análisis jurídico del mismo donde se indican los textos anteriores que se ven afectados de alguna manera por este RLA y los RLAs posteriores que le han afectado de alguna manera.

### **¿LAS VERSIONES DE UN RLA TIENEN VALIDEZ JURÍDICA?**

No, las versiones ofrecidas para cada RLA han sido confeccionadas a partir de los textos oficiales y auténticos publicados en BOJA. Solo los textos publicados en BOJA tienen validez jurídica.

### **¿QUÉ RLAS VOY A PODER ENCONTRAR EN ESTE SERVICIO?**

RLAs emanados del Parlamento de Andalucía y de la Administración de la Junta de Andalucía. Están fuera del alcance del proyecto RLAs emanados de otras administraciones, aunque sí que podremos encontrar referencias a éstos, es decir, que podrán aparecer como referencia anterior o posterior en un determinado RLA.

Se incluyen todos los textos normativos al menos con rango de decreto en general (salvo los que se publiquen en secciones diferentes a la 1 y 3 del BOJA actual, por ejemplo, ceses y nombramientos). Se incluyen también órdenes, resoluciones y otros textos de interés para la Comunidad Autónoma.

Se incluyen RLAs tanto vigentes como no vigentes.

## ¿CÓMO PUEDO BUSCAR UN RLA?

Una vez que accede al servicio de consulta de textos consolidados de la Junta de Andalucía (<https://ws040.juntadeandalucia.es/sedeboja/web/textos-consolidados>), tiene dos opciones para realizar la búsqueda:

- **Opción básica**, es la que aparece como primera pantalla por defecto. En ella puede buscar por varios conceptos: texto, número de texto, rango ELI. Además, puede marcar si quiere buscar sólo en el título de la norma, buscar sólo textos que estén vigentes y/o buscar sólo en la versión consolidada del texto.
- **Opción avanzada**, es a la que se accede si pulsa el enlace “Opción avanzada” que aparece arriba a la derecha en la ventana de búsqueda básica. En ella puede buscar, además de por los conceptos que aparecen en la búsqueda básica, por procedencia, fecha de publicación, fecha del texto y materias.

## ¿PUEDO BUSCAR UN RLA UTILIZANDO TEXTO LIBRE?

Tanto en la búsqueda básica como en la avanzada puede utilizar un sistema de búsqueda muy cercano a lo que se conoce como “texto libre. Por ejemplo, en la caja rotulada como “Texto” puede poner **ley 4/1988** o **ley tasas Andalucía**. Tenga en cuenta que el servicio busca tanto en el título del RLA (se conoce también como sumario o entradilla) como en su contenido, por lo que, si quiere que busque sólo en el título, debe marcar la casilla “Sólo título”.

A la hora de hacer este tipo de búsquedas debe tener en cuenta lo siguiente:

- **El sistema no discrimina** entre mayúsculas o minúsculas, es decir que puede buscar por Andalucía o andalucía.
- **El sistema no discrimina** los acentos, es decir que puede buscar por Andalucía o Andalucía.
- **El sistema no admite** caracteres comodines tipo \* o %, es decir, que si quiere buscar algo sólo indicando parte de una palabra, no puede poner andaluc%, sino simplemente andaluc. En este caso, el sistema busca exclusivamente palabras que empiezan por X (siendo X el contenido que se le indique, por ejemplo, andaluc), no tiene la capacidad de buscar por palabras que contengan X o palabras que terminen por X.
- **El sistema no tiene en cuenta** el orden de las palabras, es decir que se obtiene el mismo resultado al buscar ley tasas Andalucía que Andalucía ley tasas o tasas ley Andalucía.
- **El sistema busca** el texto libre introducido en el título del RLA y en el contenido de los ficheros HTML de su versión inicial y consolidada (si tuviese), no hace búsquedas en las versiones intermedias ni en los ficheros PDF.

## ¿EN QUÉ ORDEN SE MUESTRA EL RESULTADO DE UNA BÚSQUEDA?

Una vez introducidos los criterios de búsqueda y pulsado el botón “Buscar”, el sistema utiliza un criterio basado en la “popularidad” del RLA para ordenar los resultados de la consulta, pero puede cambiar esa ordenación seleccionando entre los valores que aparecen en la caja “Ordenado por” que encontrará en la parte superior (lado derecho) del listado. Puede ordenar por *Título* (alfabético), *Nº Texto* o *Fecha Texto* (fecha que aparece en el título del RLA)

## ¿POR QUÉ CADA RLA TIENE DOS IDENTIFICADORES, EL “Nº TEXTO” Y EL “IDENTIFICADOR”?

Ambos son datos que identifican de forma única un RLA, el “Nº Texto” está más pensado a una clasificación de la norma por tipo y año y el “Identificador” es un valor orientado más a la gestión interna del texto en la base de datos. El sistema permite buscar por “Nº Texto” pero no por “Identificador”.

## ¿QUÉ SIGNIFICA VERSIÓN INICIAL, INTERMEDIA Y CONSOLIDADA?

- **La versión inicial** es tal y como fue publicado el texto en el BOJA la primera vez.
- **La, o las versiones intermedias** son versiones del mismo RLA que se han ido generando por modificación del texto inicial y sucesivas.
- **La versión consolidada** es la última versión de un RLA, la versión más reciente que contempla todas las modificaciones posteriores que haya podido tener el RLA.

Hay que tener en cuenta que un determinado RLA siempre tiene al menos una versión inicial, puede tener varias intermedias y (si fuera el caso) sólo una consolidada. Cada versión tiene asociado un documento HTML y otro PDF que puede consultar y/o descargar.

## ¿POR QUÉ LA “FECHA VERSIÓN” QUE APARECE EN UNA VERSIÓN DE UN RLA NO ES LA MISMA QUE “F. ENTRADA EN VIGOR”?

“Fecha Versión” es la fecha en la que se publica en BOJA el texto que genera esa versión, mientras que “F. Entrada en vigor” es la fecha en la que entra en vigor esa versión.

## ¿CÓMO SÉ SI UN RLA ESTÁ VIGENTE O NO?

Tanto en la propia web, como en los documentos HTML y PDF asociados a las versiones de un RLA, existe un campo que indica su estado.

## ¿EL CONTENIDO EN HTML Y PDF DE UNA VERSIÓN DE UN RLA ES EL MISMO?

El contenido de una determinada versión de un RLA en HTML y PDF, sí, es el mismo.

## EN LOS DOCUMENTOS HTML O PDF ¿QUÉ SIGNIFICAN LOS “DATOS DONDE SE GENERA ESTA VERSIÓN”?

Hacen referencia al boletín donde, o bien se publica la versión inicial, o bien se publica el RLA que modifica de alguna manera el RLA consultado.

## ¿QUÉ ES LA FECHA QUE APARECE AL LADO DE ALGUNOS ARTÍCULOS DE UN DOCUMENTO?

Es la fecha en la que se le da la redacción que tiene en la versión que se esté consultando.

## **¿POR QUÉ ALGUNAS PARTES DE UN DOCUMENTO APARECEN TACHADAS Y EN COLOR GRIS Y OTRAS TAMBIÉN DE COLOR GRIS, PERO SIN TACHAR?**

Las partes del texto tachadas y en gris significa que han sido derogadas o suprimidas, las que están sólo de color gris, pero sin tachar, hacen referencia a partes de otro RLA que se modifican en el RLA que se esté consultando.

## **¿SE PUEDEN COMPARAR DOS VERSIONES DE UN MISMO RLA?**

Si, aunque no es una comparativa automática sino visual. El servicio permite seleccionar varias versiones de un mismo RLA y tener esas versiones (en formato HTML) a la vez en pantalla de forma que se puedan visualizar las diferencias en las partes del RLA que interesen. Para acceder a esta comparativa debe seleccionar el enlace “Comparar Versiones” que aparece arriba a la derecha en la Ficha Resumen de un RLA.

## **¿QUÉ ES EL ANÁLISIS JURÍDICO?**

Es una relación detallada de referencias que se producen a RLAs anteriores al que se esté consultando y de referencias que RLAs posteriores al que se esté consultando hacen a éste RLA.

## **¿QUÉ TIPOS DE REFERENCIA ESTÁN RECOGIDAS EN EL ANÁLISIS JURÍDICO?**

En general son dos tipos de referencias:

- **Las que no modifican** contenido: son del tipo afecta, desarrolla, aplica
- **Las que modifican** contenido: son del tipo modifica, deroga, suprime, renumera

## **¿POR QUÉ EL ANÁLISIS JURÍDICO QUE APARECE EN UN HTML O PDF NO ES EL MISMO QUE PUEDO VER DIRECTAMENTE EN LA APLICACIÓN?**

El análisis jurídico que aparece en la pantalla de la aplicación (enlace “Análisis Jurídico” que aparece arriba a la derecha en la Ficha Resumen de un RLA) siempre está referido a la versión consolidada de un RLA. El análisis jurídico que aparece en un HTML o PDF de una versión de un RLA se refiere en concreto a las referencias producidas hasta la fecha de esa misma versión.

## **¿POR QUÉ EN EL ANÁLISIS JURÍDICO DE UN RLA APARECE “REFERENCIA A RLA QUE NO PERTENECE AL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA”?**

Quiere decir que en ese RLA existe una referencia (anterior o posterior) a otro RLA que no pertenece al ámbito de la Comunidad autónoma de Andalucía y por tanto, no está en nuestra base de datos. Podría tratarse, por ejemplo, de una referencia a una Ley estatal o a una sentencia del Tribunal Constitucional. En los documentos HTML/PDF que le ofrecemos en el propio RLA que está consultando, tiene el detalle de la referencia donde aparecen los datos completos de la misma.

## **¿CÓMO ME DESCARGO EL FICHERO PDF O HTML DE UNA VERSIÓN?**

Pulsando en los enlaces “PDF” o “HTML” que tiene justo encima (lado izquierdo) del cuadro de texto donde se visualiza en contenido de la versión, se inicia el proceso de descarga del fichero en su navegador.

## ¿CÓMO PUEDO IMPRIMIR UNA VERSIÓN DE UN RLA?

Puede hacerlo de dos formas, o bien descargando el fichero PDF o HTML de la versión e imprimiendo dicho fichero, o bien pulsando en el enlace “Imprimir” que tiene justo encima (lado derecho) del cuadro de texto donde se visualiza el contenido de la versión.

## ¿PUEDO COPIAR EL TEXTO DE UN RLA?

Si, puede copiar el texto de una determinada versión de un RLA, utilizando cualquier de estos dos métodos:

- ***Si quiere copiar parte del texto*** utilice la forma habitual, es decir, seleccione el texto a copiar y pulse Ctrl+C o “Edición à Copiar” en las opciones de su navegador.
- ***Si quiere copiar el texto completo*** puede usar la forma habitual descrita antes, o bien pulsar el enlace “Copiar Texto” que tiene justo encima (lado derecho) del cuadro de texto donde se visualiza el contenido y el texto completo se copiará en el portapapeles de su ordenador.

## HE DETECTADO UN ERROR EN UN RLA ¿PUEDO REPORTARLO DE ALGUNA FORMA?

Si, y se lo agradeceríamos. Para ello pulse el enlace “Sugerencias” que tiene justo encima (lado derecho) del cuadro de texto donde se visualiza el contenido, se le abrirá un formulario para que nos pueda indicar el error o alguna sugerencia sobre el servicio.

## ¿PUEDO HACER QUE EL SISTEMA ME AVISE SI CAMBIA ALGO DE UN DETERMINADO RLA?

De momento no, pero es algo que tenemos en desarrollo y esperamos poder ponerlo a su disposición en breve.